



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00204608- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Instrucción clausura el sumario administrativo sustanciado por disposición de la Resolución Rectoral N° RR-2023-639-E-UNC-REC (orden 14) y emite la Conclusión Sumarial N° CS-2023-13-E-UNC-AI#DGS (orden 42); y

CONSIDERANDO:

Que la investigación fue ordenada a fin de deslindar las responsabilidades que cupiere al personal universitario con motivo de la suplantación de identidad de alumnos y egresados de esta Casa en el acceso a servicios brindados por la empresa Google en el marco del servicio Google Workspace para Educación contratado por la Universidad;

Que llevado a cabo el procedimiento la Instrucción arriba a que no corresponde atribuir responsabilidad a agente de la Casa alguno;

Que elevadas las actuaciones a la Dirección General de Sumarios ésta comparte el informe conclusivo (orden 48);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-73184-E-UNC-DGAJ#SG (orden 60);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. HCS 9/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizado el sumario administrativo ordenado por Resolución Rectoral N° RR-2023-639-E-UNC-REC y, sobre la base de sus conclusiones, no atribuir responsabilidad administrativa por el hecho investigado a ningún agente de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

fv